

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A CENALES
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Abril de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **AV QUINTA MZ 13 D-1 NUMERO 115 MAPASINGUE OESTE**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A CENALES**, con la concurrencia de:

- A. **JIMBO LUIS RODRIGO**, propietaria de **SETECIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETECIENTOS** votos; y,
- B. **JIMBO ORELLANA GERARDO BOLIVAR**, debidamente propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **CIEN** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **JIMBO LUIS RODRIGO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sr **JIMBO ORELLANA GERARDO BOLIVAR**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

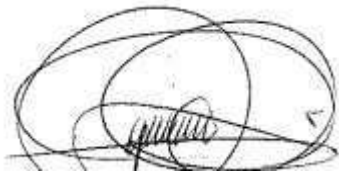
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO** y revisados por el **Comisario C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F). - JIMBO LUIS RODRIGO F). JIMBO ORELLANA GERARDO BOLIVAR. -**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 26 de abril del 2017.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jimbo Luis', enclosed within a large, loopy circular scribble.

JIMBO LUIS RODRIGO

REPRESENTANTE LEGAL

CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A CENALES